

Boletín de Prensa N°8

21 de mayo de 2019.

HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN REQUIERE DONANTES DE SANGRE

El Banco de Sangre del Hospital General de Medellín cubre las necesidades de sangre y de componentes no solo de los diferentes servicios de la institución, sino de otros hospitales de la ciudad, de la región e incluso de departamentos vecinos durante las 24 horas del día.

Donar sangre es saludable, renueva las células que se producen en la médula ósea, las cuales tendrán mayor poder de oxigenación y óptimo cumplimiento de sus funciones como la defensa y coagulación.

Algunos de los requisitos para donar sangre son: ser mayor de 18 años, pesar mínimo 50 kilos, tener buena salud, llevar una vida sexual sana, no haber donado sangre en los últimos tres o cuatro meses, ni haber visitado zonas de paludismo en los últimos cuatro meses y tener un deseo sincero de ayudar a otro.

En el Banco de Sangre del Hospital se requiere todo tipo de sangre, en especial O+ que es la de mayor demanda. Las personas que deseen donar pueden acercarse al Hospital de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Mayor información en el teléfono 3847300 extensión 1883.

Dona sangre, regala vida.

Hospital General de Medellín. Atención Excelente y Calidad de Vida

Información solo para periodistas:

Diego Alberto Cano Bastidas 3847309/3216440445

Síguenos en Facebook: HospitalGeneraldeMedellin

Síguenos en Twitter: @general_luz